

Fecha: 28-04-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Estancamiento de la recaudación: el crítico informe de asesores tributarios sobre el efecto de las últimas reformas

Pág.: 19
Cm2: 473,6

Tiraje: 16.150
Lectora: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

■ El texto -elaborado por Fesit- advierte un acotado espacio para aumentar tributos. Se presentará en un seminario con expertos y asesores de Hacienda hoy.

Estancamiento de la recaudación: el crítico informe de asesores tributarios sobre el efecto de las últimas reformas

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Los aspectos tributarios del proyecto de reactivación y reconstrucción nacional del gobierno han concentrado la discusión económica en los últimos días.

La propuesta, ingresada a discusión en la Cámara de Diputados, establece recortes de impuestos, como la reducción del impuesto corporativo desde 27% a 23%; la reintegración del sistema de gravamen empresarial con el de los socios; la eliminación del impuesto de 10% a las ganancias de capital en operaciones bursátiles; la creación de un nuevo estatuto de invariabilidad tributaria por 25 años para inversiones superiores a US\$ 50 millones; ventanas transitorias para declarar y repatriar capitales en el exterior, y otra de un año con una rebaja a la mitad del impuesto a las donaciones; ampliación de los beneficios tributarios para viviendas DLF 2; y la suspensión por un año del IVA a la compra de viviendas, solo por citar algunas.

El eje del mensaje del Ejecutivo en esta materia ha sido reponer una serie de incentivos para incentivar un mayor crecimiento de la economía y la inversión, así como poner en el centro la competitividad del sistema tributario chileno.

En este último punto, académicos y asesores tributarios profundizan en un nuevo estudio que será presentado ante expertos y autoridades del Ministerio de Hacienda en un seminario este martes en el Colegio de Contadores.

El documento elaborado por la Fundación de Estudios Sistemáticos

PRESIÓN FISCAL EQUIVALENTE DE CHILE ANTES DE LEY DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, ROYALTY MINERO Y REFORMA DE PENSIONES COMO % DEL PIB



REFORMAS TRIBUTARIAS EN CHILE DESDE 2014 Y RECAUDACIÓN PROYECTADA

REFORMA/MEDIDA	AÑO	OBJETIVO PRINCIPAL	RECAUDACIÓN ESTIMADA EN RÉGIMEN (% DEL PIB)	OBSERVACIÓN CLAVE
Reforma tributaria estructural	2014	Financiar educación y mayor gasto social	3%	Principal reforma del período: cambio al sistema corporativo
Financiamiento PGU (reducción de exenciones)	2022	Financiar Pensión Garantizada Universal	1%	Eliminación y reducción de beneficios tributarios
Modernización tributaria	2020	Simplificación e incentivos a la inversión	0%-1%	Impacto neto discutido: incluye medidas pro inversión
Royalty minero	2023-2024	Mayor carga tributaria gran minería	0,45%	Depende del precio del cobre
Ley de Cumplimiento Tributario	2024	Combatir evasión y elusión	0,5%-1,5%	Alta incertidumbre: estimación más baja del FMI

FUENTE: FESIT EN BASE A PROYECTOS DE LEY.

Tributarios (Fesit) plantea 10 puntos clave que, en visión de los autores, empujan la necesidad de llevar adelante una reforma al sistema impositivo del país.

Un primer argumento es lo que denominan el "estancamiento" de la recaudación tributaria, dado que pese a las múltiples reformas en materia de impuestos que se han llevado a cabo desde el 2014, la recaudación tributaria de Chile se mantiene fija en torno al 17%-18% del PIB, "muy similar a los niveles de hace más de una década".

Una segunda razón es lo que consideran un "fracaso" en las metas de recaudación de las reformas realizadas en la última década (reforma de 2014, modernización de 2020, eliminación de exenciones para financiar la Pensión Garantizada Universal, el royalty minero de 2024 y la Ley de Cumplimiento Tributario de 2024), las cuales proyectaban aumentos de recaudación entre 6% y 7% del PIB, "pero en la práctica el incremento efectivo acumulado entre 2014 y 2024 fue cercano a solo 1% del PIB".

El déficit fiscal y el aumento de la deuda pública es la tercera razón para volver a revisar el esquema tributario del país, dicen los autores, ya que el bajo desempeño recaudatorio ha generado déficits estructurales "persistentes", mayor endeudamiento y un "peligroso" acercamiento al límite de sostenibilidad fiscal (o sea, una deuda cercana al 45% del PIB).

En cuanto lugar, Fesit apunta a una "pérdida significativa" de la competitividad fiscal de Chile,

que pasó de ser un país líder en este tópico a ubicarse entre los menos competitivos de la OCDE (puesto 29 entre 36 en el ranking de competitividad de Tax Foundation), "especialmente por el alza del impuesto corporativo hasta 27%, muy por sobre el promedio OCDE".

Una quinta explicación versa sobre la caída del crecimiento económico tendencial, ya que la expansión promedio anual pasó desde cerca de un 5% en 2014 a alrededor del 2% posterior a las reformas tributarias, "con pérdidas relevantes de inversión y bienestar económico".

Mayores cargas fiscales

Como punto sexto del diagnóstico se esgrime el impacto positivo del aumento del crecimiento sobre la recaudación del Estado: más del 80% del incremento de los ingresos del Fisco entre 1990 y 2010 provino de ese avance, "no de alzas de tasas". Esto refleja un impacto fiscal "mayor que nuevas reformas tributarias".

Adicionalmente, Fesit sostiene que la carga fiscal equivalente de Chile -que suma a la recaudación fiscal tradicional (impuestos) las cotizaciones sociales obligatorias a regímenes privados y los ingresos no tributarios por recursos naturales- ya sitúa al país entre los líderes de América Latina con un 28,1% del PIB, y las reformas recientes - como la Ley de Cumplimiento Tributario, el royalty minero y la reforma de pensiones- podrían llevarla a cerca de 32% del PIB, muy cerca del promedio de la OCDE, cuyos países ostentan un nivel de Ingreso per cápita superior. "Esto deja poco margen para más impuestos en el corto plazo".

La economía informal y la evasión como una "gran oportunidad" de recaudación es el último punto del diagnóstico, donde el reporte calcula que la economía informal bordea el 20% del PIB, el doble de los países líderes de la OCDE: "Reducirla ofrecería un potencial recaudatorio relevante, superior al de nuevas alzas tributarias al sector formal".